

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6715 CÓRDOBA

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Córdoba, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 248/2008 referencia la concursado DISTRIBUCIONES JOSÉ LUIS SANTOS, S.L., con CIF B14376867, por auto de 26/11/15 ha acordado lo siguiente:

1.- Convertir la fase de Convenio en fase de Liquidación a petición del concursado.

2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

3.- Se ha declarado disuelta DISTRIBUCIONES JOSÉ LUIS SANTOS, S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Córdoba, 22 de enero de 2016.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

ID: A160005833-1